



ADENDA AL ACUERDO COMPLEMENTARIO
EN MEJORAMIENTO GENÉTICO DE CÍTRICOS ENTRE
EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA-FACULTAD DE AGRONOMÍA

En la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil veinte, entre **POR UNA PARTE:** el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (en adelante INIA), representado en este acto por el Ing. Agr. José Paruelo, con domicilio a estos efectos en Edificio Los Guayabos Parque Tecnológico LATU Av. Italia 6201, departamento de Montevideo; y **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República-Facultad de Agronomía (en adelante FAGRO), representada en este acto por el Rector Rodrigo Arim Ihlenfeld, con domicilio a estos efectos en Garzón 780 acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Antecedentes

- I) Con fecha 19 de Agosto de 2013, las Partes celebraron un Acuerdo Complementario en Mejoramiento Genético de Cítricos cuyo objeto es propender al mejoramiento genético de Citrus en el Uruguay a través de a) Creación, evaluación y selección de nuevos cultivares e híbridos de las ruteaceas y específicamente del Genero Citrus y Poncirus y b) Difusión de la información y liberación Comercial de los nuevos materiales obtenidos.
- II) Con fecha el 4 de setiembre de 2018, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Unión de Productores y Exportadores Frutihortícola de Uruguay firmaron el Contrato de Constitución del Consorcio Citrícola del Uruguay cuyo objeto es coordinar y complementar capacidades entre el Estado, productores, exportadores, viveristas y organizaciones científico/tecnológicas, orientadas a mejorar la competitividad internacional del sector Citrícola.
- III) Habiendo acordado que la protección , liberación y comercialización de los materiales de citrus propiedad conjunta INIA FAGRO en el territorio nacional como en el exterior, se gestione a través de INIA en el marco del Consorcio Citrícola del Uruguay:

SEGUNDO: GESTION

La protección, liberación y Comercialización de los materiales de citrus propiedad conjunta INIA FAGRO en el territorio nacional como en el exterior, se gestionará a través de INIA en el marco del Consorcio Citrícola del Uruguay.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

TERCERO: Remisión

Salvo lo previsto en las cláusulas precedentes, regirán en lo demás todas las estipulaciones previstas en el contrato originalmente celebrado entre las partes, en lo pertinente.

CUARTO: Otorgamiento

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor.

Rodrigo Arim Ihlenfeld
Rector
UdelaR

Ing. Agr. José Paruelo
INIA